

**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

**HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO**

**Sesión (Ordinaria): 11 de septiembre de 2015**

-----

**ACTA N° 13**

-----

**PRESIDENCIA DEL SEÑOR DECANO ING. ROBERTO TERZARIOL,  
Y DE LA SEÑORA CONSEJERA ADRIANA CERATO**

Secretaría del señor Secretario General, Ing. Daniel Lago  
Prosecretaría del Señor Ángel Giménez

**DOCENTES:** CERATO, Adriana; LAGIER, Ricardo; CAPUANO, Vicente; NALDINI, Germán; MARTINEZ, Jorge O.; LARROSA, Nancy; VENTRE, Luis; SFRAGULLA, Jorge; RODRIGUEZ, Juan M..

**EGRESADOS:** RIZZOTTI, Carlos F.; SAFFE, Jorge.

**ESTUDIANTES:** FONDACARO, Sebastián; ELIAS PANIGO, David; DJUKANOVICH, Milenka; PEREZ LINDO, Julián; ALCAIDE, Santiago; FELSZTYNA, Iván

**NO DOCENTES:** CARBALLO, Hugo.

**HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DECANO: Ing. ROBERTO TERZARIOL**  
**VICEDECANO: Dra. SONIA COLANTONIO**

**DOCENTES:****Titulares**

Ing. Adriana CERATO  
 Ing. Raúl GASTALDI  
 Ing. Vicente CAPUANO  
 Mag. Germán NALDINI  
 Ing. Nancy LARROSA  
 Dr. Jorge O. MARTINEZ  
 Ing. Carlos RODRÍGUEZ  
 Dr. Juan Manuel RODRÍGUEZ  
 Ing. Liliana PASTORE

**Suplentes**

Dr. Andrés RODRÍGUEZ  
 Ing. Ricardo LAGIER  
 Dra. Miriam PALOMEQUE  
 Dr. Néstor VENDRAMINI  
 Ing. Juan Carlos VILLELLA  
 Mg. Susana DRUDI  
 Geól. Jorge SFRAGULLA  
 Biol. Carlos HARGUINTEGUY  
 Ing. Luis VENTRE

**EGRESADOS:****Titulares**

Carlos Fabián RIZZOTTI  
 Jorge SAFFE

**Suplentes**

Francisco QUINTANA SALVAT  
 Ramiro AGUILAR

**ESTUDIANTES:****Titulares**

Sr. FONDACARO, Sebastián P.  
 Sr. COLABELLI, Giancarlo  
 Srta. DJUKANOVICH, Milenka  
 Sr. PEREZ LINDO, Julián  
 Sr. ALCAIDE, Santiago A.  
 Sr. FELSZTYNA, Ivan

**Suplentes**

Sr. CASTILLO, Santiago  
 Sr. ELIAS PANIGO, David  
 Sr. MORALES, Julián  
 Sr. DELGADO, Denis  
 Sr. QUISPE, Martín  
 Srta. TORRICO CHABELE, Julieta

**NO DOCENTES:****Titular**

Sr. CARBALLO, Hugo

**Suplente**

Sr. GABETTA, Gustavo

**Í N D I C E:**

- I. INFORME DEL SEÑOR DECANO.
- II. RESOLUCIONES DECANALES AD REFERENDUM.
- III. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA.
- IV. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO. ASUNTOS TRATADOS SOBRE TABLAS.
- V. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.

- Es la hora 11.50.

- En la ciudad de Córdoba, a once días del mes de septiembre del año dos mil quince, se reúne el **HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO** de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales bajo la presidencia del señor Decano, y la presencia de los representantes de los distintos estamentos, considerando los siguientes asuntos:

#### I.

#### INFORME DEL SEÑOR DECANO.

**SR. DECANO (Ing. Terzariol).**- \* Ha comenzado la muestra tecnológica en la Academia de Ciencias, organizada por la Facultad. Va a estar durante 6 meses aproximadamente. Espero que todos los que quieran puedan participar y difundirla porque es precisamente para atraer vocaciones de alumnos del secundario y primario.

\* El segundo punto es que habiendo finalizado la campaña de donación de sangre hemos recibido felicitaciones por parte del Banco de Sangre porque es la Facultad que más se ha movilizado al respecto, y que más donaciones ha tenido.

Voy a dar la palabra al consejero Rodríguez, quien tiene un anuncio para hacer.

**SR. CONS. RODRIGUEZ (Juan M.)**.- Ayer se realizó un acto en la Escuela secundaria de Villa Santa Cruz del Lago, el IPPEM 332, que después de estar 15 años sin tener un nombre, debido al pedido de alumnos y docentes, se colocó el nombre de Ricardo Luti, quien fue un destacado docente de la Casa. Se dice que es el padre de la ecología y el ambientalismo en Córdoba. Entonces, es un honor para todos nosotros que un instituto secundario lleve el nombre de un docente de la Facultad.

**SR. CONS. ALCAIDE**.- El martes pasado se realizó una asamblea inter claustro en la comunidad de biología con mayor presencia que la anterior, sobre todo para tratar el tema de la designación del electo Director, Carlos Urcelay.

Como síntesis de ese proceso, se elaboró un petitorio dirigido, entre otros, al HCD. Si los consejeros me permiten, quisiera leerlo porque hace referencia a lo que hemos tratado. Tiene una adherencia bastante grande de la comunidad, con más de 470 firmas juntadas entre ayer y el martes.

- Seguidamente, el consejero Alcaide da lectura a la nota. **(Véase copia al final de la presente acta)**

**SR. CONS. ALCAIDE**.- Cuando lleguemos a la comisión de vigilancia y reglamento, vamos a presentar un asunto sobre tablas al respecto.

**SR. DECANO (Ing. Terzariol)**.- Sería bueno que aclare a los presentes, consejero Alcaide, por lo leído en la nota, que en ninguna de las cuestiones interviene el Decano ni sus autoridades. Son todas funciones del Consejo.

**II.  
RESOLUCIONES DECANALES AD REFERÉNDUM**

01) 43911/2015 RESOLUCIÓN N° 1297/2015  
Art. 1°). - Aprobar el Plan de estudios de la Carrera de Maestría en Análisis y Procesamiento de Imágenes que como ANEXO I forma parte de la presente Resolución.  
Art. 2°). - Aprobar el Reglamento de la Carrera de Maestría en Análisis y Procesamiento de Imágenes que como ANEXO II forma parte de la presente Resolución.

- Puesta a consideración, se vota y es **aprobada.**

02) 44918/2015 RESOLUCIÓN N° 1298/2015  
Art. 1°) Aprobar el Plan de estudios de la Carrera de Especialización en Hidráulica que como ANEXO I forma parte de la presente Resolución.  
Art. 2°) Aprobar el Reglamento de la Carrera de Especialización en Hidráulica obrante que como ANEXO II forma parte de la presente Resolución.

- Puesta a consideración, se vota y es **aprobada.**

03) 44919/2015 RESOLUCIÓN N° 1299/2015  
Art. 1°) Aprobar el Plan de estudios de la Carrera de Especialización en Productividad Organizacional que como ANEXO I forma parte de la presente Resolución.  
Art. 2°) Aprobar el Reglamento de la Carrera de Especialización en Productividad.

- Puesta a consideración, se vota y es **aprobada.**

04) 44625/2015 RESOLUCIÓN N° 1300/2015  
Art. 1°) Aprobar el Reglamento de la Carrera de Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos que como ANEXO I forma parte de la presente Resolución.  
Art. 2°) Aprobar el Plan de Estudios de la Carrera de Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos obrante ANEXO II forma parte de la presente Resolución.

- Puesta a consideración, se vota y es **aprobada.**

**III.  
DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA.**

05) 22255/15 DPTO. ELECTROTECNIA  
La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°).  
1°). - Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el Concurso de referencia, integrado por los Sres. Profesores Ing. Hugo DALLEGRE, Ing. Edgardo PALOMANES e Ing. Jorge VASCHETTI.-  
Art. 2°). - Designar por concurso por el término reglamentario al Ing. Héctor Hugo MEYER en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva

para la cátedra "CENTRALES, ESTACIONES Y TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA - ELECTROTECNIA GENERAL Y MÁQUINAS ELÉCTRICAS Y DPTO. ELECTROTECNIA" del Departamento ELECTROTECNIA, cargo en el que se desempeñaba en forma interina.

- Se vota y es **aprobado**.

06) 23489/15 DPTO. DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA  
La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el Concurso de referencia, integrado por los Sres. Profesores Dr. Luis ACOSTA, Dr. Mario CABRERA y Dra. Miriam CARRANZA.  
Art. 2°).- Designar por concurso por el término reglamentario a la Biól. María Angelina ROGGIO en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple para la cátedra "MORFOLOGÍA ANIMAL", del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, cargo en el que se desempeñaba de manera interina.  
Art. 3°).- Designar por concurso por el término reglamentario al Biól. Franco Nicolás NAZAR en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple para la cátedra "MORFOLOGÍA ANIMAL", del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

- Se vota y es **aprobado**.

07) 23851/15 DPTO. DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA  
La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el Concurso de referencia, integrado por los Sres. Profesores Dr. Luis ACOSTA, Dr. Alfredo PERETTI y Dr. José PRIOTTO.  
Art. 2°).- Designar por concurso por el término reglamentario a la Dra. Adriana Inés ZAPATA en el cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva en la cátedra "DIVERSIDAD ANIMAL I", del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

- Se vota y es **aprobado**.

08) 25464/15 Dpto. DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA  
La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°  
 Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el Concurso de referencia, integrado por los Sres. Profesores Dr. Mario CABRERA, Dr. Alejandro GIRAUDO y Dra. María de los Ángeles BISTONI.-  
Art. 2°).- Designar por concurso por el término reglamentario a la Dra. Andrea Cecilia HUED en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple para la cátedra "DIVERSIDAD ANIMAL II" del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, cargo en el que se desempeñaba en forma interina.

- Se vota y es **aprobado**.

09) 24289/15 Dpto. FISILOGÍA  
La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°  
 Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el Concurso de referencia, integrado por los Sres. Profesores Dr. Gabriel BERNARDELLO, Dra. Noemí GARDENAL y Dr. José A. COCILOVO.-  
Art. 2°).- Designar por concurso por el término reglamentario a la Dra. Bárbara ARIAS TOLEDO en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva para la cátedra "ANTROPOLOGÍA BIOLÓGICA Y CULTURAL" del Departamento FISILOGÍA, cargo en el que se desempeñaba en forma interina.

- Se vota y es **aprobado**.

10) 33438/2015

DPTO. ELECTRONICA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:  
Art. 1°).- Designar interinamente a los Sres. Darío Ignacio AGUILERA, Fabio Agustín BERGERO, Damian Alfredo MANGOLD, como AYUDANTE ALUMNO B, en el Laboratorio de Electrotecnia y Electrónica, del departamento ELECTRONICA, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2017, y mientras dure su condición de alumno regular.

- Se vota y es **aprobado**.

11) 36099/2015

DPTO. AERONAUTICA

La Comisión de Enseñanza,  
Aconseja: Art. 1°).- Aceptar la renuncia del Mgter. Ing. Juan Pablo SALDIA, al cargo que ejerce de Profesor Asistente dedicación simple interino en la asignatura MECANICA DE LOS FLUIDOS, del departamento Aeronáutica, a partir de la fecha de alta en el cargo mencionado en el art. 2°).-  
Art. 2°).- Designar interinamente al Mgter. Ing. Juan Pablo SALDIA, en un cargo de Profesor Asistente dedicación exclusiva interino en la asignatura AERODINAMICA Y MECANICA DEL VUELO I, del departamento AERONAUTICA, desde la fecha de alta y hasta el 31/03/2017.

- Se vota y es **aprobado**.

12) 36450/2015

ESCUELA DE BIOLOGÍA

La Comisión de Enseñanza,  
Aconseja: Art. 1°).- Designar al Dr. Eduardo WANNAZ como coordinador de la Comisión de Tesinas de la carrera de CIENCIAS BIOLOGICAS.  
Art. 2°).- Designar a la Dra. Susana PELUC como miembro integrante de la Comisión de Tesina de la carrera de CIENCIAS BIOLOGICAS.

- Se vota y es **aprobado**.

13) 36684/2015

DPTO. QUIMICA INDUSTRIAL Y APLICADA

La Comisión de Enseñanza,  
Aconseja: Art. 1°).- Modificar las funciones docentes del cargo que ejerce Ing. Ariel Gustavo MIROPOLSKY de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva por concurso en la asignatura SISTEMAS DE GESTION DE CALIDAD E INOCUIDAD, del departamento QUIMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, por funciones docentes en la asignatura HIGIENE Y SEGURIDAD LABORAL, y en CONTAMINACION Y PERICIAS AMBIENTALES, ambas del mismo departamento.

- Se vota y es **aprobado**.

14) 38314/2015

DPTO. ELECTROTECNIA

La Comisión de Enseñanza,  
Aconseja: Art. 1°).- Designar interinamente al Ing. Carlos Ernesto OCCHETTI, Profesor Adjunto dedicación simple, en la cátedra INSTALACIONES ELECTRICAS, del departamento ELECTROTECNIA, en base al Art. 59 del Estatuto de l Universidad Nacional de Córdoba a partir del 29 de octubre de 2015 y hasta el 31 de marzo de 2016 o hasta le sea otorgada su jubilación o hasta tanto se expida la Justicia Federal sobre la cuestión de fondo, o bien sea revocada en sede de apelación la medida cautelar dictada por el Señor Juez Federal, lo que ocurra primero.

- Se vota y es **aprobado**.

15) 20838/2015

DPTO. ELECTROTECNIA

La Comisión de Enseñanza,

Aconseja: Art. 1º).- Designar al Ing. Juan Manuel Lerda, como Profesor Asistente dedicación simple interino en la asignatura SISTEMAS DE MEDICION, y en PAÑOL DE INSTRUMENTOS DE ELECTROTECNIA, SECCION MAQUINAS ELECTRICAS del departamento ELECTROTECNIA, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2017.

- Se vota y es **aprobado**.

16) 39031/2015

DPTO. MATERIALES Y TECNOLOGIA

La Comisión de Enseñanza,

Aconseja: Art. 1º).- Designar interinamente al Prof. Ing. Miguel Horacio LOPEZ, en la cátedra TECNOLOGÍA MECANICA I, en el cargo que ejerce de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva por concurso en MATERIALES FERROSOS Y NO FERROSOS, en TECNOLOGÍA MECANICA I y en METALURGIA, del departamento MATERIALES Y TECNOLOGIA, hasta tanto se designe a un Profesor Titular o el Departamento designe a un nuevo docente a cargo.

- Se vota y es **aprobado**.

17) 42904/2015

DPTO. MATERIALES Y TECNOLOGIA

La Comisión de Enseñanza,

Aconseja: Art. 1º).- Prorrogar la reducción transitoria de dedicación en el cargo que ejerce el Dr. Ernesto Matías SCNEITER, de Profesor Adjunto dedicación Semiexclusiva en las asignaturas MATERIALES II y MATERIALES FERROSOS Y NO FERROSOS, del departamento MATERIALES Y TECNOLOGIA, dispuesta por Resolución HCD 379/2014, hasta el 31/03/2017.

- Se vota y es **aprobado**.

18) 68160/2014

DPTO. GEOLOGÍA BASICA

La Comisión de

Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Designar al Geólogo Mario Ivar AGUIRRE en el cargo de Profesor Ayudante A, con dedicación simple, interino, en la cátedra HIDROLOGÍA GENERAL y GEOLOGÍA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS, desde la fecha de alta hasta el 31/03/2017.

- Se vota y es **aprobado**.

19) 36496/2015

ESCUELA DE ING. CIVIL

La Comisión de

Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Autorizar a los siguientes docentes de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, a participar del dictado de asignaturas de la carrera de Constructor, en la Extensión Áulica Centro Regional de Estudios Superiores Universitarios (CRESU) Dean Funes, carrera que se dicta con financiamiento de la Secretaria de Políticas Universitarias, administrado por la Secretaria de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Córdoba:

- Gladys Noemí MOYANO. - ANALISIS MATEMATICO I.
- Yamil Antonio HUAIS. - ALGEBRA LINEAL Y ANALISIS MATEMATICO I.
- Facundo OLIVA CUNEO. - ALGEBRA LINEAL.
- Gustavo Alfredo BUSTOS. - FISICA I.
- Elizabeth Marcela Lourdes MARTINEZ. - FISICA I
- Daniel GLATSTEIN. - QUIMICA APLICADA.

- Mauricio Daniel TURCO. - QUIMICA APLICADA.
- Jorge Eduardo GONZALEZ. - DISEÑO ASISTIDO.
- María Alejandro LLANOS. - DISEÑO ASISTIDO.

Art. 2°).- Autorizar a los docentes de la FCEFyN con cargos de Dedicación Exclusiva que sean designados o contratados por la Secretaria de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Córdoba para el dictado de asignaturas de la carrera de CONSTRUCTOR en la Extensión Áulica Centro Regional de Estudios Superiores Universitarios (CRESU) Dean Funes, a realizar tal actividad sin que ello implique una violación al régimen de incompatibilidades.

- Se vota y es **aprobado**.

20) 16721/2015

DPTO. AERONAUTICA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°).- Designar al Ing. Ángel Andrés GALEASSO, en un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple interino en el LABORATORIO DE AERONAUTICA y en AERONAUTICA GENERAL del departamento AERONAUTICA, a partir de la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2017.

Art. 2°).- Otorgar licencia por cargo de mayor jerarquía al Ing. Ángel Andrés GALEASSO, en el cargo que ejerce de Profesor Asistente dedicación Exclusiva por concurso en la cátedra AERONAUTICA GENERAL con carga anexa en TRANSFERENCIA DE CALOR Y MASA - LABORATORIO DE AERODINAMICA, del departamento de AERONAUTICA y en el LABORATORIO DE ENSEÑANZA del departamento de FISICA, desde la fecha de alta del cargo de la designación del Art. 1° y mientras dure la misma.

Art. 3°).- Solicitar al Sr. Rector, la siguiente transformación transitoria de la planta docente de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales:

Suprimir:

-Un cargo de Profesor Asistente dedicación Exclusiva \$10052.49

por Concurso del dpto. AERONAUTICA (Lic. Ing. A. GALEASSO)

-Un cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple \$2894.19

depto AERONAUTICA (cargo ejercido p/Ing. GALEASSO

Obtenido por selección interina expte. 16721/2015)

Crear:

-Un cargo de Profesor Adjunto dedicación Exclusiva \$11576.88

Interino del dpto. AERONAUTICA

SALDO

\$1369.80

Art. 4°).- Modificar la dedicación del cargo de PROFESOR ADJUNTO DEDICACION SIMPLE interino en el LABORATORIO DE AERONAUTICA con carga anexa en AERONAUTICA GENERAL del departamento de AERONAUTICA, al que accede por designación interina el Ing. Ángel Andrés GALEASSO, y asignarle las tareas que realizara en el cargo motivo de su pedido de licencia del Art. 2°, pasando a revistar como PROFESOR ADJUNTO DEDICACION EXCLUSIVA INTERINO en el LABORATORIO DE AERONAUTICA, en AERONAUTICA GENERAL, en TRANSFERENCIA DE CALOR Y MASA - LABORATORIO DE AERODINAMICA, del departamento de AERONAUTICA y en el LABORATORIO DE ENSEÑANZA del departamento de FISICA, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2017.

- Se vota y es **aprobado**.

21) 39013/2015 La Comisión de Enseñanza,  
Aconseja: Art. 1º)..- Designar como Director de la Escuela de IME - IM -  
 TME, al Ing. Rubén Eloy VILLAFANE, según los términos de Texto Ordenado  
 Resolución 745/T/2010, a partir de la fecha de aprobación de la presente y  
 por el termino reglamentario vigente.

- Se vota y es **aprobado.**

22) 34404/2015 Dpto. Geología Básica La Comisión de Enseñanza, Aconseja:  
Art. 1º)..- Admitir a los siguientes estudiantes como PRACTICANTES EN  
 DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra GEOMORFOLOGÍA, del departamento  
 GEOLOGÍA BASICA, de la Escuela de Geología, por el termino de un (1) año a  
 partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no  
 remunerativo y conforme a la normativa vigente:

ESTUDIANTE	DNI
Agustín Esteban CORNAGLIA	37.851.101
Assadour Daniel TOROSSIAN ASSADOURIAN	39.495.529

- Se vota y es **aprobado.**

23) 32859/2015 DPTO. DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA La Comisión de Enseñanza,  
Aconseja: Art. 1º)..- Admitir a los siguientes estudiantes como AYUDANTES E  
 INVESTIGACION en el proyecto "ANÁLISIS DE LA DIETA DE MURCIELAGOS  
 NECTARIVOROS", por el termino de un (1) año, a partir de la fecha con  
 carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, bajo la  
 dirección de la Biol. Lourdes BOERO y la Dra. Andrea COCUCCI:

ESTUDIANTE	DNI
Ailín Daiara Anael AGUIRRE VARELA	36.131.948
Pabla MARTÍN ZAZU	34.562.822

- Se vota y es **aprobado.**

24) 28742/2015 DPTO. DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA La Comisión de Enseñanza,  
Aconseja: Art. 1º)..- Admitir a los siguientes estudiantes como AYUDANTES E  
 INVESTIGACION en la cátedra DIVERSIDAD ANIMAL II, del departamento  
 DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, en el Proyecto: "UTILIZACIÓN DE  
 ORGANISMOS ACUÁTICOS COMO BIOINDICADORES Y BIODEMARCADORES EN LA  
 EVALUACIÓN DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL", por el termino de un año (1), a  
 partir de la fecha, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa  
 vigente, bajo la Dirección de la Dra. María de los Ángeles BISTONI, y la  
 Dra. María Laura BALLESTEROS:

ESTUDIANTE	DNI
Juan Pablo MARTINO	37.166.309
María Liz ALBÁ	35.389.477

- Se vota y es **aprobado.**

25) 31187/2015 CENTRO DE ZOOLOGÍA APLICADA La Comisión de Enseñanza,

Aconseja: Art. 1º).- Admitir a los siguientes estudiantes como AYUDANTES DE INVESTIGACION en el CENTRO DE ZOOLOGIA APLICADA, en el Proyecto: "INFLUENCIA DE LOS ATRIBUTOS MATERNOS Y EL MEDIO AMBIENTE SOBRE LAS CARACTERISTICAS DE HUEVOS Y PROGENIA EN ESPECIES OVIPARAS", por el termino de un año (1), a partir de la fecha, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, bajo la dirección del Prof. Dr. Gerardo LEYNAUD y la Prof. Dra. M. Carla LABAQUE:

ESTUDIANTE	DNI
Candela BUTELER	36.706.605
Lilen PRYSTUPCZUK	34.989.908

- Se vota y es **aprobado**.

26) 30895/2015

DPTO. ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA

TECNOLOGÍA

La Comisión de Enseñanza,

Aconseja: Art. 1º).- Admitir a los siguientes estudiantes como AYUDANTES DE INVESTIGACION en el departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA, en el Proyecto: "LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACIÓN (TIC)" y "EL PROGRAMA CONECTAR, IGUALDAD Y LA ARGUMENTACION EN LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS BIOLÓGICAS", por el termino de un año (1), a partir de la fecha, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, bajo la dirección de la Dra. Leticia GARCÍA y la Dra. Maricel OCCELLI:

ESTUDIANTE	DNI
María Zoe MALDONADO	37.133.674
Natalia TELLO	24.629.633
María Valentina LOPEZ	37.635.948
Guillermo Federico MARTINEZ	33.166.013

- Se vota y es **aprobado**.

27) 42597/2015

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:

Art. 1º).- Dar por Aprobada la AYUDANTÍA DE INVESTIGACION en el Proyecto: "EPIDEMIOLOGÍA DE VECTORES Y ESTRATEGIAS EDUCATIVAS PARA LA VIGILANCIA ENTOMOLÓGICA EN AREAS DE RIESGO DEL NORTE DE LA PROVINCIA DE CORDOBA", bajo la dirección de la Dra. Liliana CROCCO y la Dra. Claudia RODRIGUEZ, y extender el correspondiente certificado avalado por esta Facultad, de los siguientes estudiantes:

ESTUDIANTE	DNI
Miriam CARDOZO	37.616.609
Valeria Azucena ORTIZ	29.583.272
Carola SORIA	35.963.987

- Se vota y es **aprobado**.

28) 34417/2015

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:

Art. 1º).- Dar por Aprobada la AYUDANTÍA DE INVESTIGACIÓN en el Proyecto: "EFECTOS DE LA URBANIZACIÓN SOBRE LA DIVERSIDAD DE ARTRÓPODOS", bajo la Dirección de la Dra. Raquel M. GLEISER, y extender el correspondiente certificado avalado por esta Facultad, de los siguientes estudiantes:

ESTUDIANTE	DNI
Adolfo Leandro BAREIRO GUIÑAZU	33.962.375
Leandro Sebastian WAGNER	31.578.846

- Se vota y es **aprobado**.

29) 43315/2015 ESCUELA DE GEOLOGÍA  
La Comisión de Enseñanza,  
Aconseja: Art. 1°).- Designar como ESTUDIANTES TUTORES en la Carrera de GEOLOGÍA a los siguientes estudiantes: Camilo Guliano BARRA, (DNI. 36.487.462) y Almendra Guadalupe BRASCA (DNI: 36.264.892).  
Art. 2°).- El periodo del nombramiento es desde el 01/02/2015 hasta el 30/11/2015. Los fondos para el pago de tutorías se disponen del Plan de Mejora de Geología (PM-G).

- Se vota y es **aprobado**.

30) 42900/2015 DPTO. GEOLOGÍA BASICA  
La Comisión de Enseñanza,  
Aconseja: Art. 1°).- Autorizar al Geol. Juan Alberto DOGLIANI a integrar el Tribunal Examinador de las cátedras GEOMORFOLOGÍA, de las carreras de Geología y Licenciatura en Geografía; y AMBIENTE FISICO, de las carreras de Biología y Profesorado en Ciencias Biológicas, de acuerdo a que cumple con las exigencias de la Ordenanza N° 003- HCD-2006, en los incisos a y b del Art. 1.

- Se vota y es **aprobado**.

31) 43327/2015 DPTO. INGENIERIA ECONOMICA Y LEGAL  
La Comisión de Enseñanza,  
Aconseja: Art. 1°).- Autorizar a la cátedra PROYECTO, DIRECCION DE OBRAS Y VALUACIONES, departamento INGENIERIA ECONOMICA Y LEGAL, a la implementación del Reparcializado solicitado, de acuerdo con la Resolución 255-HCD-2015.

- Se vota y es **aprobado**.

32) 41924/2015 DPTO. ELECTRONICA  
La Comisión de  
Enseñanza, Aconseja: Art. 1°).- Autorizar a la cátedra ELECTRONICA DIGITAL I, departamento ELECTRONICA, a la implementación del Reparcializado solicitado, en acuerdo con la Resolución 255-HCD-2015.

- Se vota y es **aprobado**.

33) 35841/2015 La Comisión de Enseñanza,  
Aconseja: Art. 1°).- Autorizar el Reparcializado y el redictado en el segundo cuatrimestre del año 2015 de la materia MATEMATICA I (CS. BIOLOGICAS).

- Se vota y es **aprobado**.

34) 41289/2015 DPTO. CONSTRUCCIONES CIVILES  
La Comisión de  
Enseñanza, Aconseja: Art. 1°).- Autorizar a las cátedras ARQUITECTURA I, PLANEAMIENTO Y URBANISMO, TRANSPORTE II, TRANSPORTE III, del departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, a la implementación de los Reparcializados solicitados, en acuerdo con la Resolución 255-HCD-2015.

Art. 2°).- Autorizar a las cátedras de GEOTECNIA I, GEOTECNIA II y TRANSPORTE I, del departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, a la implementación de los Redictados solicitados, en acuerdo con la Resolución 255-HCD-2015.

Art. 3°).- Autorizar a la cátedra GEOTECNIA III, a implementar un Reparcializado para estudiantes que no hayan alcanzado la condición de REGULAR durante la cursada, debiendo los alumnos haber aprobado la totalidad de los trabajos prácticos del curso y acreditar un 80% de asistencia en la cursada. Para alcanzar la condición de PROMOCION SIN EXAMEN FINAL, deberán aprobar dos exámenes parciales.

- Se vota y es **aprobado**.

35) 3635/2015

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:

Art. 1°).- Disponer la modificación de la denominación de la carrera INGENIERIA MECANICA ELECTRICISTA, de esta Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Universidad Na. de Córdoba, por el de INGENIERIA ELECTROMECHANICA, en adecuación con la denominación dada para la titulación correspondiente en la Resolución Ministerial 1232/01 y en cumplimiento de la disposición DNGU Nro. 06/14.

Art. 2°).- El Plan de Estudios y demás documentos correspondientes a la carrera INGENIERIA MECANICA ELECTRICISTA, se corresponde en un todo con la carrera denominada INGENIERIA ELECTROMECHANICA mencionada en la Resolución Ministerial 1232/01, por lo que a partir de la fecha de aprobación de la presente, en toda la documentación referida a la carrera, en donde dice "INGENIERIA MECANICA ELECTRICISTA", deberá entenderse "INGENIERIA ELECTROMECHANICA".

Art. 3°).- Encomendar a la Secretaria Académica Área Ingeniería de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, y por su intermedio a las Escuela de Ingeniería Mecánica, la modificación de la redacción del Plan de Estudios de la carrera Ingeniería Mecánica Electricista, Plan 21105, en acuerdo con la nueva denominación de la carrera, según se menciona en el Art. 1° de la presente resolución.

Art. 4°).- Disponer la denominación de INGENIERO ELECTROMECHANICO para los graduados de la carrera INGENIERIA ELECTROMECHANICA, anteriormente denominada INGENIERIA MECANICA ELECTRICISTA, ingresados a la carrera a partir de la cohorte 2016.

Art. 5°).- Solicitar al Sr. Rector de la Universidad Nacional de Córdoba, disponga las modificaciones indicadas en los artículos 1° y 4°.-

- Se vota y es **aprobado**.

#### IV.

#### DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO. ASUNTOS TRATADOS SOBRE TABLAS.

**SR. CONS. ALCAIDE.-** Yo quería presentar para tratar sobre tablas el asunto relacionado con el petitorio leído anteriormente, dirigido al HCD, al señor Decano, y al señor Secretario Académico. El mismo incluye la difusión por los medios institucionales, que se tome como herramienta de consulta, y se encomienda al señor Decano para que haga las gestiones correspondientes para abordar estos temas. Respecto a lo que dijo anteriormente, quiero aclarar que la asamblea no ignora las funciones del HCD, sino que considera que usted tiene un rol político y de gestión en su función, entonces no puede ignorar lo que ocurre. No es correcto desligarse. Mi opinión y la de la asamblea es que usted tiene incidencia en los asuntos que se tratan. Es la elección o no suya, hacer caso o no. Uno puede hacer lo que quiera pero debe hacerse cargo de sus elecciones.

**SR. DECANO (Ing. Terzariol).-** Sabe qué pasa, consejero Alcaide, pensase yo lo que quisiera, no puedo votar en este Cuerpo. La designación del

Director la hace el Consejo, a los docentes los designa el Consejo. La toma de decisiones sobre la implementación o no de los planes de estudio la hace el Consejo. No lo hace el Decano.

**SR. CONS. PEREZ LINDO.-** Creo que es importante tratar un tema de esta índole en Comisión, que es el espacio para discutir este tipo de cuestiones.

**SR. CONS. ALCAIDE.-** He tratado de dar al proyecto de resolución la menor complejidad justamente a fin de que pueda ser tratado ahora. Los puntos se refieren a la difusión y tratamiento de esos asuntos, que vienen con más de 470 firmas de aval. Que lo tratemos ahora no significa su aprobación, sino iniciar una discusión.

**SR. CONS. PEREZ LINDO.-** Si yo no me equivoco, hoy llegó un expediente a este Cuerpo, y es el que se va a expedir y tiene que resolver sobre el tema. Por eso, insisto en que tiene que ser tratado en Comisión.

- Seguidamente, el HCD dispone pasar a votar si trata sobre tablas el asunto presentado por el consejero Alcaide.

- Votan por la afirmativa los consejeros Capuano, Martínez, Rodríguez (Juan M.), Saffe, Fondacaro, Djukanovich, Alcaide, y Felsztyna.

- Votan por la negativa los consejeros Cerato, Lagier, Naldini, Larrosa, Rodríguez (Carlos), Ventre, Rizzotti, Perez Lindo, Elías Panigo, y Carballo.

- Según el resultado de la votación, el asunto pasa a Comisión.

**SRA. CONS. DJUKANOVICH.-** Yo quería presentar como asunto entrado a la Comisión la propuesta de que las sesiones del HCD puedan ser filmadas de principio a fin con el objeto de que no se malinterprete pequeños lapsos de las sesiones.

**SR. DECANO (Ing. Terzariol).-** La última vez que preguntamos a la Dirección de Asuntos Jurídicos dijo que no. Vamos a consultar nuevamente, porque puede ser que cambie de opinión. Entra entonces a la Comisión el asunto.

**SRA. CONS. CERATO.-** Yo quisiera presentar un asunto sobre tablas, que fue tratado en Comisión, en respuesta a los pedidos del doctor Urcelay, ya que se hizo una consulta con la Dirección de Asuntos Jurídicos.

- Dispuesto el inmediato tratamiento sobre tablas, por Secretaría se da lectura al siguiente despacho:

- Expte. 32145/15.- Art. 1) Designar como Director de la Escuela de Biología al doctor Carlos Urcelay, a partir de la fecha y por el término

reglamentario. Art. 2 y siguientes.- De forma.

- Puesto a consideración el despacho, se vota y es **aprobado**.

**SR. CONS. ALCAIDE.-** Lo que quiero decir, más allá de todas las apreciaciones, es que en el tránsito de ese expediente se puede observar que el Directivo lo devuelve a la Escuela porque había dudas de algunos consejeros sobre la pertinencia de algunas propuestas. La Escuela lo recibe, emite su opinión, y lo devuelve. En el camino el señor Secretario General, el señor Lago, no devuelve el expediente al Consejo, como se lo había pedido expresamente por escrito, sino que lo envía a la Dirección de Asuntos Jurídicos. Más allá del desenlace, me parece que con estas cosas tendríamos que tener más cuidado porque siempre citamos la reglamentación por un lado, y si el HCD solicita que vuelva, no me parece correcto que el Secretario haga lo propio.

**SR. CONS. FELSZTYNA.-** Quizá no se notó pero se acaba de aprobar la designación del doctor Carlos Urcelay.

- Aplausos.

**SR. CONS. FELSZTYNA.-** El aplauso viene porque para muchos de los que estamos acá constituye un triunfo de una lucha, porque en todo el proceso largo desde que se hizo la votación en el Consejo de Escuela, sentíamos que se quería pasar por encima a nuestro derecho a elegir a nuestro Director de Escuela. Que esto se haya aprobado demuestra que la movilización de estudiantes, docentes y egresados, la participación masiva en asamblea inter claustros es la que torció la voluntad de los que decían que no se podía aprobar porque iba en contra de la normativa vigente. Sería bueno que se leyera el dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos, porque concuerda con lo que venimos diciendo en las últimas dos sesiones de este Consejo, que ninguna normativa puede prohibir hacer una propuesta. Todo lo que vino pasando demuestra que hay un sector del HCD que en mi opinión tiene una visión errada y limitada de lo que es una reglamentación.

Una reglamentación en la Universidad o en cualquier ámbito no es un dogma, sino expresión de un interés colectivo o particular de alguien. En general la sociedad da un paso y la reglamentación queda atrás. Uno no puede determinar sus discusiones políticas sólo por lo que diga la reglamentación, porque justamente, como en este caso, fueron las movilizaciones y participación las que buscan transformar esa reglamentación. Y si la reglamentación es la que nos impide, entonces hay que poner en discusión la misma.

Ayer en la colación de grado, el señor Decano, además de hacer referencia a los que estábamos ahí, expresando que éramos violentos y prepotentes, sobre lo cual prefiero no decir nada, profetizó de alguna manera que los que queremos transformar las cosas vamos a ser siempre minorías.

**SR. DECANO (Ing. Terzariol).-** Disculpe, pero yo sólo hablé de los incidentes en la elección a Gobernador de Tucumán. Creo que es una interpretación suya.

**SR. CONS. FELSZTYNA.-** Lo voy a repetir. Que aquellos que queremos transformar las cosas siempre vamos a ser minorías. En la Facultad, en la Provincia y en el País, dijo.

**SR. DECANO (Ing. Terzariol).-** Para nada. Diga por favor que es su interpretación.

**SR. CONS. FELSZTYNA.-** Es mi interpretación, quiero continuar y que se entienda. Yo creo que no seremos minoría porque este tipo de construcciones no está basado en algunas metodologías que estuvimos viendo en los últimos días, como infundir miedo, tergiversar la realidad, hacer comparaciones odiosas, judicializar discusiones políticas, que lo vemos también en otros ámbitos. Muy por el contrario este tipo de construcciones va a estar basada en la horizontalidad, en la búsqueda de transformación, en la democratización de las discusiones, y eso tarde o temprano será lo que represente voluntades mayoritarias. Desde hace un tiempo en Biología se vienen dando procesos de discusión, donde opinan estudiantes, docentes y egresados, y parece muchas veces que el problema es biología, que los que hacen lío o los violentos son los de biología, los que vienen a una sesión pública y se hacen cargo de la discusión son los de biología. Yo quiero dar vuelta es argumento. ¿Por qué no lo pensamos al revés? ¿Qué pasa en el resto de la Facultad que parece que hay una única verdad, que a nadie le importa lo que se discute en un Consejo? Esa es la reflexión que tenemos que llevarnos y la enseñanza que tenemos que sacar. El problema no es biología. Es que en el resto de la Facultad no se participa de esta forma. Ojala sea así.

Por último, invitamos a todos los presentes a seguir participando de esta manera a construir la Facultad que queremos, la Universidad que queremos en todos los ámbitos que sea necesario.

**SR. CONS. MARTINEZ.-** Adhiero a mucho de lo que ha dicho el consejero anterior. Me parece que es una gran oportunidad para que crezcamos tomando una ganancia de lo que es el civismo. Me parece que durante un tiempo acá se confundió y como dijo el consejero que acaba de hablar, cierto status quo hacía que algunas personas que planteaban que era necesario discutir estas cosas, desde hace algunos años, automáticamente fueran tildadas con distintas etiquetas políticas. La experiencia nos indica que muchas veces lo que parece ausencia de conflicto no lo es. Pero resulta que muchas veces lo único que hace un grupo en una institución es poner de manifiesto lo que no se quiere mostrar, lo que se oculta. Me parece que como institución tenemos que aprender de esto. Hemos estado perdiendo tiempo y energías para resolver una cosa que mínimamente se pudo haber resuelto hace un mes atrás. Jurídica lo ha dicho. Y se empecinaron en no querer consultar con la esa Dirección y seguir prolongando esta agonía. Esto tiene que ver con aprender de que realmente este ámbito universitario sí es un ámbito político, y justamente por no entender esto, es que terminamos resolviendo las cosas de este modo. Si no hacemos lectura de cómo se manejan estas cuestiones, y si terminamos entendiendo la democracia como simplemente sumar votos, estamos equivocando la lectura política, o en todo caso estamos entendiendo que es el uso del poder imponiendo mayorías. Y claramente nuestro sistema contempla las minorías y nos obliga al diálogo y a la discusión, porque acá también me interesa decir que cada vez que se tuvo que dirimir alguna cuestión, hubo simplemente manos levantadas sin ninguna voz que argumente por qué no se hacen las cosas como se debe. Entonces, y lo digo sinceramente, creo que es la gran oportunidad que tenemos todos de abrirnos a una discusión política, y que esto no es el gerenciamiento de una empresa privada, ni el Decano es el gerente. Es el principal actor político que tiene que llevar a que toda la comunidad discuta y acuerde las cosas, y que no tengamos que recurrir, ni a chicanas, ni a argumentos de presión, ni a judicializar los problemas.

**SR. CONS. FONDACARO.-** Más allá del desenlace que tuvo el asunto, a mí me gustaría que esto no se tome como una instancia puntual, sino hacer un relevamiento de diferentes hechos que ha vivido la Escuela de Biología en el último año.

2014, junio, la Escuela solicita la apertura de los cargos para las materias de Epistemología, Teoría de la Evolución, y Teoría y Métodos

Taxonómicos.

Agosto, se expulsa a los estudiantes de biología de la federación de estudiantes de biología con la policía y bomberos en la sede de Ciudad Universitaria, por hacer unos choripanes para juntar fondos para ir a un congreso académico.

Diciembre, se le pide al Consejo Directivo que sesione dos veces y respete la normativa vigente en el Reglamento del HCD, propuesta que no se acepta, y se discute, cinco meses después, los supuestos cargos pedidos en junio para las tres materias. Vino el Director del Departamento de Enseñanza, y dijo que había cargos.

Finales de febrero de 2015, a una semana de empezar las clases, no existía ningún cargo. Marzo, el plan de estudios de 1990 modificado, no tiene validez ministerial. Mismo marzo, el plan de transición no se aplica. Se acepta que volvamos todos al de 1990 inicial, con posibilidades de pasar al plan 2015.

Mismo marzo, se presenta desde la Escuela el proyecto de tutores docentes y estudiantes para la Escuela de Biología. 101 días después, en julio, el plan de transición se termina aprobando. Hasta en la sesión anterior estuvimos discutiendo la designación de los tutores.

Entonces, me parece que este Consejo falló en su tarea de representación, de eficientizar los mecanismos de cogobierno, de colaborar en los proyectos políticos de las Escuelas, de promover la institucionalidad, de ampliar los conceptos de democracia. Creo que es tiempo que los consejeros oficialistas, que han tomado el valor de ponerse en contra en cada una de estas instancias, pidan disculpas. Es tiempo de pedir disculpas. Pasó casi un mes la Escuela sin Director y nadie pide disculpas. Tuvimos casi cuatro años cursando un plan que no tenía validez ministerial y nadie nos pidió disculpas. Es tiempo de pedir disculpas por las cosas que no se hicieron o se hicieron mal. Se criticó a los consejeros estudiantiles, se les dijo acarreadores. Es tiempo de pedir perdón. Desde el corazón, pido a los consejeros oficialistas y al señor Decano que pidan perdón a toda la comunidad de Ciencias Biológicas. Nada más.

**SR. CONS. CAPUANO.-** Hoy es el día del maestro. A mí me gusta festejar este día, y me parece que hoy los maestros nos han dado una lección. Y los que han sido maestros fueron los alumnos, y en general todos los miembros de la comunidad de Biología, que me parece han adoptado una posición sana, estimulante a promover la participación. Yo decía a los consejeros jóvenes, ingresantes a este Cuerpo hace algunos meses, que participen, que expresen sus ideas, que se consideren libres. Y me parece que esto ha sido algo que pone de manifiesto un indicio de esa forma de pensar y de actuar. Yo no soy biólogo, pero cuestiones de la biología me han enseñado que los colectivos de especies y las comunidades en su conjunto evolucionan cuando hay diversidad. Sino, no funcionan. Si todos somos iguales, no vamos a evolucionar nunca jamás. Y esa evolución es mucho más rápida cuando más voces y mayor es la diversidad.

Así que yo los felicito, y siempre digo. Vayamos a las mesas de debates convencidos de que lo que pensamos está bien, pero no neguemos la posibilidad de cambiar y de escuchar al otro, y de pensar que el otro tiene las mismas razones para decir que lo que propone es lo justo y lo debido.

Si hemos perdido tiempo, tal vez fue el necesario para que estas cosas nos hagan sentir la dureza de las estructuras y cómo tenemos que trabajar para producir los cambios.

**SRA. CONS. CERATO.-** Voy a hacer moción de orden para cerrar el debate.

**SR. CONS. PEREZ LINDO.-** Con respecto a lo que acabamos de aprobar, las palabras "torcer la voluntad", con que se expide la Dirección de Asuntos Jurídicos, no viene a torcer la voluntad de nadie, en todo caso lo que

hace es aclarar los puntos que a ciertos consejeros nos parecía una inconsistencia y no estaba acorde a las reglamentaciones.

Entonces, viene a aclarar y dar un instrumento más para que este Cuerpo resuelva. Nadie estaba en contra de la designación del doctor Urcelay, eso es una barbaridad que algunos quieren hacer circular, para querer trabajar sobre una grieta, que propone dividir a los estudiantes, y que busca privatizar algunos espacios estudiantiles, lo cual no es correcto. Porque estamos hablando de la construcción del bienestar estudiantil, de los proyectos que vienen a subsanar los inconvenientes que nos presentan nuestros compañeros. Desde esa óptica, si hablamos de participación, tenemos que ser tolerantes, reconocer las propuestas de nuestros compañeros y permitir que participen en todos los espacios disponibles, como las asambleas, un consejo de escuela, o el mismo Consejo Directivo.

Y lo que me llama la atención de los consejeros estudiantiles que oraron antes, ninguno se solidarizó con los consejeros del CEU que en la sesión pasada vivimos un lamentable episodio, que fue la censura y violencia. Hubo gritos e insultos dirigidos a mi persona y a mi compañero Colabelli, sobre los cuales me parece que tenemos que reflexionar como comunidad universitaria. A la violencia se la repudia, o se es igual de cómplice que el victimario. Entonces, en estos casos tenemos que ser muy explícitos y no permitir que la violencia invada espacios democráticos. Si hablamos de participación y democracia, la violencia hay que destruirla. Y más si se trata de un compañero, que más allá de la posición política que pueda tener, es un compañero de cursado que el día de mañana va a ser un colega en la profesión.

La reflexión que quiero dejar es que el debate y disidencia de argumentos es un instrumento que nos sirve para cambiar la realidad. Entonces, tener argumentos y posiciones divididas es bueno. En ese contexto, tener posiciones encontradas, nos va a hacer discutir, pero todo va a ser por el bien común, que es construir la realidad que todos queremos.

Segundo, quería hablar un poco de lo que mencionaba el consejero respecto de pedir perdón. Yo creo que estamos acá para encontrar soluciones, no para que ruede ninguna cabeza. Estamos hablando de propuestas que presentamos desde los claustros estudiantiles, pero nos encontramos con este síntoma de culpabilidad, donde alguien quiere que ruede una cabeza, en vez de trabajar por las soluciones, de todos los estudiantes de la Facultad, indistintamente de la Escuela a la que pertenezcan.

**SR. CONS. NALDINI.-** Un poco ha manifestado lo que yo pienso el consejero Perez Lindo. Me pregunto si hacer bien las cosas es perder el tiempo. Me pregunto si respetar una reglamentación es perder el tiempo. Si intentar respetar los carriles administrativos, que de alguna forma moldean y contienen esta Unidad Académica, es perder el tiempo. Recuerden que el estudiante es la luz de esta Universidad, pero hay un candil que la sostiene, y es este Cuerpo; lo que decide es soberano.

Ahora que nos hemos puesto de acuerdo, y hemos llegado a una solución democrática, ahora sí estamos bajo un régimen democrático ¿no es una paradoja?

Si tengo que pedir perdón por hacer bien las cosas, y por cumplir algo que sostiene a esta Universidad, tal vez el consejero tendría que hacer mea culpa y pedir perdón por haber dicho que este Cuerpo estaba al pedo. O pedir perdón por implementar Resoluciones con actuaciones falsas, con firmas apócrifas.

Yo lo que pido, y estoy de acuerdo con el consejero Capuano, es que esto tiene que tomar otra estructura y otra forma de ver las cosas.

Reitero, si hacer bien las cosas es perder el tiempo, entonces se justifica, todo con el fin de sostener la institución, que es nuestra Casa. No destruyamos nuestra Casa, respetemos la institución, que es

respetar las Ordenanzas. Está claro que ha venido de la Dirección de Asuntos Jurídicos un dictamen y yo lo respeto ¿Llegar a eso ustedes creen que ha sido perder el tiempo? Si creen eso, hemos perdido el tiempo pero hemos hecho bien las cosas. No hemos privado de la libertad de expresión a nadie, como aquí sucedió la sesión anterior, donde no se pudo dialogar, no se pudo hablar, se faltó el respeto a los consejeros. Y en definitiva, se ha faltado el respeto al alumno, que es la esencia de nuestra posición en este lugar, velar por sus derechos. Y recuerden: los derechos de ustedes terminan donde empiezan los nuestros, o viceversa. Respetemos eso, por favor.

**SRA. CONS. LARROSA.-** Simplemente, quería aclarar que se mencionó que este Consejo lo único que hace es levantar la mano. Yo recuerdo que no solamente tenemos el trabajo en las sesiones, sino que está el de las Comisiones donde la mayoría de los consejeros intentamos ponernos de acuerdo.

**SR. CONS. ELIAS PANIGO.-** Son dos puntos. El primero en relación al tema reglamentario, de la ley y los artículos en general, que no es menor, no es secundario. Nuestro accionar, de los estudiantes, docentes, de este Consejo, del Decano, está enmarcado en un montón de reglamentación que da atribuciones y permiten indicar el movimiento que cada uno de ellos debe tener, y permite ver al de afuera si se actuó fuera de la regla.

El Consejo ha utilizado las atribuciones que corresponden, a lo mejor no ha sido el tiempo que se ha querido, a lo mejor no es grato tener toda la tensión que se ha generado, pero se han utilizado los mecanismos correctos. Además, agrego, el trabajo de las Comisiones ha sido muy largo, sobre todos los temas, no solo este de biología.

El segundo punto, que sí me parece más grave, es que, señor Decano, a mí me gustaría que se pueda preguntar a esa señorita - presente en la Sala de Sesiones- de qué se ríe cuando se hace mención que un estudiante fue agredido y agraviado. No es algo que da risa en general. Podemos pensar diferente, podemos no estar de acuerdo en un camino administrativo, pero la agresión a cualquier persona no es algo que deba causar risa, indistintamente al estamento y la posición ideológica. Y eso sí es un punto para pedir disculpas.

**SRA. CONS. CERATO.-** Sólo quiero expresar que he votado por la designación del doctor Urcelay, que siempre dije que sería un buen Director. Las cuestiones han sido zanjadas, tanto con la nota aclaratoria del doctor Urcelay como con el informe de la Dirección de Asuntos Jurídicos.

**SR. CONS. SAFFE.-** Quería proponer el tratamiento sobre tablas de la rectificación de la Resolución del HCD que designa a los tutores de biología.

- Seguidamente, el HCD dispone pasar a votar si trata sobre tablas el asunto presentado por el consejero Saffe.

- Votan por la afirmativa los consejeros Martínez, Rodríguez (Juan M.), Saffe, Djukanovich, y Felsztyna.

- Votan por la negativa los consejeros Cerato, Lagier, Naldini, Larrosa, Rodríguez

(Carlos), Ventre, Rizzotti, Perez Lindo, Elías Panigo, y Carballo.

- Se abstiene el consejero Capuano.

**SR. CONS. FONDACARO.-** Me abstengo porque no sé qué estamos votando, porque no se ha dejado explicar la propuesta al consejero Saffe.

- Se abstiene el consejero Fondacaro. Se abstiene el consejero Alcaide, por la misma razón que el consejero Fondacaro.

- Según el resultado de la votación, el asunto no se trata en la sesión.

#### V.

#### DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

**SRA. CONS. CERATO.-** Propongo tratar en bloque del punto 36 al 41 inclusive.

- Seguidamente, el HCD dispone pasar a votar la propuesta de la consejera Cerato.

- Votan por la afirmativa los consejeros Capuano, Cerato, Lagier, Naldini, Larrosa, Rodríguez (Carlos), Ventre, Rizzotti, Perez Lindo, Elías Panigo, y Carballo.

- Votan por la negativa los consejeros Martínez, Rodríguez (Juan M.), Alcaide, Fondacaro, Djukanovich, y Felsztyna.

- Se abstiene el consejero Saffe.

**SR. CONS. SAFFE.-** Justifico mi abstención: Hay asuntos totalmente distintos, pero al menos leamos los proyectos uno a uno.

- Según el resultado de la votación, dice el señor Decano...

**SR. DECANO (Ing. Terzariol).-** Aprobado el tratamiento en bloque, pongo a consideración en bloque su aprobación.

**SR. CONS. ALCAIDE.-** El punto 41 pido que vuelva a Comisión porque si bien estoy de acuerdo con el proyecto, el mismo día, la misma tarde, ingresé un proyecto similar sobre la temática. Entonces, como ya he solicitado, vuelvo a pedir una semana más, para elaborar un proyecto en conjunto mucho más útil para los estudiantes.

**SR. DECANO (Ing. Terzariol).**.- Corresponde votar si se aprueba en bloque el tratamiento propuesto por la consejera Cerato. Si no se aprueba, se tratará tema por tema, hasta llegar a considerar la propuesta del consejero Alcaide, en el punto 41.

- Seguidamente, el HCD dispone pasar a votar los despachos 36 a 41 en bloque.

- Votan por la afirmativa los consejeros Cerato, Lagier, Naldini, Larrosa, Rodríguez (Carlos), Ventre, Rizzotti, Perez Lindo, Elías Panigo, y Carballo.

- Votan por la negativa los consejeros Capuano, Martínez, Rodríguez (Juan M.), Saffe, Alcaide, Fondacaro, Djukanovich, y Felsztyna.

- Según el resultado de la votación queda **aprobado** en bloque desde los puntos 36 al 41 inclusive.

- Se retira de la sesión el señor Decano y se incorpora en su lugar la consejera Cerato.

36) 37131/2015 La Comisión de Vigilancia y Reglamento  
Aconseja: Art. 1º).- Autorizar la excepción al examen de revalida solicitada por la estudiante NIDIA ESTER CASTILLO, para la carrera Profesorado en Ciencias Biológicas en el periodo lectivo 2015-2017, encuadrada dentro del Art. 2º, inciso a del Anexo I de la Ordenanza 004-HCD-2006.

- **Aprobado.**

37) 29581/2015 La Comisión de Vigilancia y Reglamento  
Aconseja: Art. 1º).- Autorizar la excepción al examen de revalida solicitada por la estudiante CASTRO COLABIANCHI, Aitana Manuela para la carrera Profesorado en Ciencias Biológicas en el periodo lectivo 2015-2017, encuadrada dentro del Art. 2º, incisos a del Anexo I de la Ordenanza 004-HCD-2006.

- **Aprobado.**

38) 37753/2015 La Comisión de Vigilancia y Reglamento  
Aconseja: Art. 1º).- Rectificar el Art. 4 de la Resolución N° 62-HCD-2015: DONDE DICE: "La erogación de esta designación será afrontada con fondos del Centro de Vinculación Escuela de Cuarto Nivel de esta Facultad".  
DEBE DECIR:"La erogación de esta designación será afrontada con fondos de

la Maestría en Educación en Ciencias Experimentales y Tecnología de esta Facultad”.

- **Aprobado.**

39) 38319/2015 La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja: Art. 1º).- Declarar de Interés Académico la participación de docentes y estudiantes de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en el 3er. Workshop Internacional en Educación e Inteligencia Artificial IEEE (y en Reunión Nacional de Ramas estudiantiles IEEE 2015 (RNR 2015), organizados por la Universidad Nacional de Tucumán y en el Instituto de Ingenieros Eléctricos y Electrónicos (IEEE), a realizarse en Tucumán entre los días 1 al 3 de octubre próximos.

- **Aprobado.**

40) 37362/2015 La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja: Art. 1º).- Otorgar el AUSPICIO de esta Facultad para el “XIII CONGRESO INTERNACIONAL EN INNOVACION TECNOLOGICA INFORMATICA” a desarrollarse el día 30 de septiembre de 2015 en la ciudad Autónoma de Buenos Aires y el 5 de noviembre de 2015 en la ciudad en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.  
Art. 2º).- La declaración otorgada por el Art. 1 del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.

- **Aprobado.**

41) 45449/2015 La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja: Art. 1º).- Conceder licencia estudiantil a los estudiantes de esta Facultad inscriptos para participar en las XXXIII Olimpiadas Universitarias, a partir del 22 de septiembre hasta el 02 de octubre de 2015, encuadrada en el Art. 2 inciso b de la ordenanza N° 12 - HCS - 2010.  
Art. 2º).- Autorizar que no se computen las inasistencias y se reprogramen los exámenes parciales, trabajos prácticos y de laboratorio de los estudiantes que tengan justificadas su participación por la “Dirección de Deportes y Recreación” y por la “Secretaría de Asuntos Estudiantiles” de esta Facultad.  
Art.3º).- Dicha justificación será otorgada cuando su participación efectiva en las “XXXIII Olimpiadas Universitarias” coincidan día y hora con la clase teórica/práctica, trabajo de laboratorio y/o examen parcial.

- **Aprobado.**

**SR. CONS. ALCAIDE.-** Antes de terminar la sesión, quería decir que hay una observación muy importante que hay que hacer porque acá se habla permanentemente de institucionalidad dentro de una institución que está funcionando sin rendir cuentas y sin pedir la opinión de la gente que vive en la institución. Se está hablando de violencia, sin embargo con un concepto de violencia ultrareducido, que no contempla otras formas de violencia. Creo lamentable que un compañero consejero se haya sentido violentado, en la comisión directiva se ha solidarizado, pero sin embargo nadie se solidariza con los demás, con aquellos que no tienen representación directa en la mesa, con los que están ahí afuera, con el doctor Carlos Urcelay.

**SRA. CONS. CERATO.-** No habiendo más asuntos por tratar, queda levantada la

sesión.

- Es la hora 13.05.

a.a.

Córdoba, 8 de septiembre de 2015.

Los abajo firmantes, docentes, egresados y estudiantes de las carreras de la Escuela de Biología, solicitan al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la UNC, Ing. Roberto Terzariol, al Sr. Secretario Académico Área Biología, Dr. Armando Mangeaud, y al HCD que:

- 1) Designen sin dilaciones ni condicionamientos a su propuesta al Dr. Carlos Urcelay como Director de la Escuela de Biología, quien ha sido elegido unánimemente por todos los estamentos del Consejo de la Escuela de Biología.
- 2) Implementen el Plan de Estudios 2015 año a año, tal como se establece en el Plan de Transición elaborado por la Escuela de Biología y aprobado por HCD y HCS, Resolución N° 202-HCD-2015 y Resolución N° 575-HCS-2015.
- 3) Respondan favorablemente al pedido de cargos docentes genuinos realizados por la Escuela de Biología para los nuevos espacios curriculares del Plan 2015, siguiendo procedimientos reglamentarios (selección interna de concurso) Expte. 35725/2014, 35723/2014, 35722/2014, 35721/2014.
- 4) Vuelvan a destinar los cargos rotativos a las materias de la Carrera de Ciencias Biológicas según lo solicitado por Expte. 54995/2014.
- 5) Restablezcan en sus funciones a la planta No Docente de la Sede Centro, de manera que se garantice un funcionamiento adecuado de las tareas administrativas, priorizando el caso de Victoria Lo Celso, quien ha sido trasladada a la sede de Ciudad Universitaria, dificultando enormemente el funcionamiento de Despacho de Alumnos sede Centro. Este pedido es clave en el contexto de implementación del plan de estudios 2015, recientemente aprobado.
- 6) Restituyan el presupuesto destinado al Programa de Tutorías para la Escuela de Biología.

Consideramos responsable al señor Secretario Académico Área Biología, señor Armando Mangeaud, de no haber establecido los vínculos necesarios para propiciar el diálogo y el debate con la Escuela de Biología al no consultar proyectos que son de principal interés para la comunidad a la cual representa. Ejemplo de esto son los seis puntos antes mencionados y el proyecto recientemente presentado en el HCD que propone una modificación del régimen de alumnos de Ciencias Naturales.